

Sin fecha
Aclarar

005 Técnica
RACIONALE CON

SECTOR SALUD INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Dirección Gral. de Asesoría Técnica
12 FEB 2004
RECIBIDO
Firma: [Signature]
Hora: [Signature] Reg. N°



Nº. 010-2004-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 12 de Enero del 2004

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, establece las condiciones para dictar las acciones administrativas de encargos de puestos y/o funciones en las entidades de la Administración Pública;

Que, por mandato del Decreto Supremo N° 001-2003-SA, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, el cual determina las unidades orgánicas del segundo y tercer nivel organizacional;

Que, a efectos de cumplir con los objetivos funcionales establecidos en el Reglamento de Organización y Funciones del INS y habiéndose aprobado mediante Resolución Ministerial N° 182-2003-SA/DM y su modificatoria Resolución Ministerial N° 547-2003-SA/DM el Cuadro de Asignación de Personal -CAP del Instituto Nacional de Salud, en el que se comprenden las plazas de las unidades orgánicas, es necesario encargar el puesto de las Direcciones Ejecutivas y Oficinas Ejecutivas;

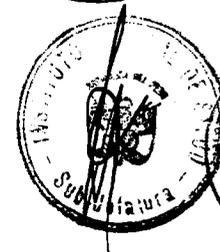
Estando a lo propuesto, con la opinión favorable de la Oficina General de Administración, Oficina General de Asesoría Jurídica y la Subjefatura del Instituto Nacional de Salud; y,

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR con efectividad al 02 de enero de 2004 el puesto de las Oficinas Ejecutivas de la Oficina General de Asesoría Técnica del Instituto Nacional de Salud, según el siguiente detalle:

Nombres y Apellidos	Oficina Ejecutiva	Cargo	Nivel Remunerativo
Inés Zoila Jiménez Landaveri	Oficina Ejecutiva de Cooperación Técnica	Directora Ejecutiva	F-3
Fermin Ruiz Briceño	Oficina Ejecutiva de Gestión de la Calidad	Director Ejecutivo	F-3
Luis Humberto Villa	Oficina Ejecutiva de Organización	Director Ejecutivo	F-3
Borge Luis Orellana Solis	Oficina Ejecutiva de Planificación, Presupuesto e Inversiones	Director Ejecutivo	F-3

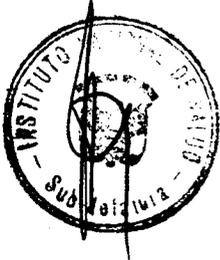




Artículo 2°.- REMITIR copia de la presente Resolución a los órganos de la entidad que corresponda, interesados y legajos personales.



Regístrese y comuníquese



[Handwritten Signature]
Dr. Luis Fernando Llanos Zavalaga
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al original que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al interesado. Registro N° 227 Lima 14-01-04

[Handwritten Signature]
Lic. Adm. Gloria Aragonés Mosilla
FEDATARIA